PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 del 30/09/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Antioquia, Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Walter Mauricio Muñoz Rodríguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Monica Loaiza Aguirre
CONTRATO No:	**3346656**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios personales.
OBJETO:	INSTRUCTOR Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el Desarrollo
VALOR:	$43572750
CONTRATISTA:	Esteban Felipe Villegas Hernández
NIT:	98561978
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Medellín, área metropolitana
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/1/2022
FECHA DE INICIO:	25/1/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	327 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$43’572.750
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$10,793,250
PRÓRROGA No x:	No aplica
ADICIÓN No. x:	No aplica
SUSPENSIÓN No. x:	No aplica

FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP ($43’572.750)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COP ($799.500), correspondiente al mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES
	NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3’997.500) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 y c) un último pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP ($2’798.250). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No. 10157124819 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

No	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Impartir formación en las fichas complementarios correspondientes a este trimestre.	Fichas: 2474350, 2474352, 2473509, 2492659, 2423586, 2431533, 2560909, 2384276
2	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo” con plazo máximo del 31 de Julio de 2021.	NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo 240201056.	Reposa en la carpeta de certificados del instructor.

3	Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o “Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación	NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo 240201057.	Reposa en la carpeta de certificados del instructor.
	y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad		
4	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Ejecuté formación en las fichas que se relacionan a continuación: Fichas: 2474350, 2474352, 2473509, 2492659, 2423586, 2431533, 2560909, 2384276	La programación aprobada por el Coordinador Académico Carpeta de Bilingüismo.
5	Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo”.	NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativo 240201056.	Reposa en la carpeta de certificados del instructor.
6	Planear las actividades de aprendizaje, según el procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir	Durante el desarrollo de la formación en competencias de inglés en los cursos complementarios, el aprendiz debe seguir las guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma del curso inglés para llevar a cabo el desarrollo correcto de las actividades planteadas por el instructor.	Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. - el LMS de las fichas tituladas y complementarias.
7	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Ejecuté la formación de acuerdo con los módulos establecidos y programados dentro de los tiempos contemplados en el Proyecto de Bilingüismo en las fichas tituladas asociadas al instructor programadas por la líder de Bilingüismo.	Evidencia de programación del instructor

8	Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	Se ejecutó las actividades bajo total autonomía	Sin evidencias
9	Participar en las actividades de inducción de los aprendices de	Durante el desarrollo de este mes no fui designado para participar en las inducciones	Sin evidencias
	formación titulada, según lineamientos institucionales		
10	Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	Se da buen uso de los materiales de formación, equipos y demás elementos bajo mi cuidado.	Sin evidencia
11	Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices	Durante el desarrollo de la formación en competencias de inglés en los cursos complementarios, el aprendiz debe seguir las guías de aprendizaje dispuestas en la plataforma del curso inglés para llevar a cabo el desarrollo correcto de las actividades planteadas por el instructor.	Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. - el LMS de las fichas tituladas y complementarias.
12	Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	En transición a la presencialidad	Sin evidencias

13	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Se realiza notificación oportuna de irregularidades al coordinador académico en los días hábiles dispuestos	Correos electrónicos.
14	Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos	Implementación orientada desde las guías de aprendizaje desarrolladas por el equipo de bilingüismo, en la cual el aprendiz además de que adquiere los conceptos gramaticales, también hace uso vivencial de los conocimientos	Guías de aprendizaje.

	correspondientes en SOFIA PLUS.	adquiridos de manera lúdica y entretenida.	
15	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados para tal fin.	Se realiza el seguimiento y evaluación si se requiere.	Sin evidencia, ya que en el actual trimestre no se ejecutó dicha actividad.
16	Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	Se socializa el reglamento del aprendiz con relación a los derechos y deberes que tienen en su proceso de FPI	Sin evidencias
17	Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado para participar en los comités	Sin evidencias

18	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Se realiza un acompañamiento permanente por parte del instructor, tanto en las sesiones presenciales como en la plataforma virtual, se realiza comunicación constante por medio del correo electrónico para prestarle asesoría cuando la necesite. Para los procesos de adquisición de una segunda lengua siempre es vital la asistencia del instructor para que el aprendiz se sienta respaldado y obtenga la asesoría necesaria para cumplir con las competencias.	Sin evidencia
19	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución.	Acompañamiento y seguimiento permanente del proceso de cada uno de los aprendices en la formación en bilingüismo presencial. A pesar de la complejidad del caso por los numerosos grupos que se atienden de manera presencial, se hace lo posible por realimentar a cada uno sobre su proceso de forma continua. Las dificultades presentadas con cada uno de los grupos se reportan de forma inmediata a la coordinación académica.	- Todas las fichas se encuentran asociadas al rol del instructor. - SOFIA Plus - Todas las fichas se encuentran matriculadas en los cursos complementarios.

20	Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	No hago parte de procesos de investigación en la formación del CDHC.	Sin evidencia
21	Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función de procesos de autoevaluación en la formación titulada del CDHC.	Sin evidencia
22	Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función para la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Sin evidencia

23	Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.	Durante el desarrollo de este mes no fui designado con ninguna función para la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Sin evidencia
24	En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.
25	Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Durante el desarrollo de este mes no tuve inventario asignado.	Sin evidencia
26	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Se cumple con la entrega del informe bajo el tiempo estimado.	Envío a través del aplicativo SECOP II y en los medios dispuestos para la entrega de los archivos de pago.
27	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se realizará entrega del carné el 21 de diciembre.	Sin evidencia

28	. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y	Se cumple con los requisitos exigidos por la entidad	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.
	demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA		

29	Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001	Se atienden oportunamente los requerimientos para la implementación de las normas.	Sin evidencia
30	Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	Durante el mes actuar no fui asignado en esta obligación.	Sin evidencia
31	Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	Se segura la suscripción de los documentos cuando sea requerido	Sin evidencia
32	El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro	Me comprometo con estricta reserva de la información bajo mi conocimiento y velaré con los procesos del centro.	Sin evidencia
33	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se atienden oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	Correos electrónicos.
34	Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	Este mes no asignado en esta obligación. Sin embargo, se cumple cuando sea requerido.	Sin evidencia
35	Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo	Se informa oportunamente los asuntos especiales que ameriten. Si es necesario.	Sin evidencia
	ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.		

36	Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato	Me comprometo en cumplir con el buen uso y salvaguardar por los bienes del Centro y la devolución de los mismos.	Sin evidencia
37	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Se presta total disposición a cumplir y participar en la supervisión de contratos si es necesario.	Sin evidencia
38	Las demás necesarias y conducentes para la correcta ejecución de las actividades contractuales	Se dispone total atención para cumplir con la obligación.	Sin evidencia

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 del 30/09/2022

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
30/01/2022	01	$799,500	$799,500	$42,773,250	1.83%		
28/02/2022	02	$3,997,500	$4,797,000	$38,775,750	11.01%		
30/03/2022	03	$3,997,500	$8,794,500	$34,778,250	20.18%		
30/04/2022	04	$3,997,500	$12,792,000	$30,780,750	29.36%		
30/05/2022	05	$3,997,500	$16,789,500	$26,783,250	38.53%		
30/06/2022	06	$3,997,500	$20,787,000	$22,785,750	47.71%		
30/07/2022	07	$3,997,500	$24,784,500	$18,788,250	56.88%		
30/08/2022	08	$3,997,500	$28,782,000	$14,790,750	66.06%		
30/09/2022	09	$3,997,500	$32,799,500	$10,793,250	75.28%		

Reviso: Walter Mauricio Muñoz Rodríguez
COORDINADOR ACADEMICO

Elaboro: Esteban Felipe Villegas H.
Instructor